

RESOLUCIÓN N° 185 /2014

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 17 ENE. 2014

1. Presentación del interesado N° 15997 de fecha 7 de enero de 2014,
2. Informe Inspectivo de fecha 8 de enero de 2014,
3. Formulario "Consulta situación tributaria de terceros", de la página del Servicio de Impuestos Internos que señala "Contribuyente obligado a dar aviso de término de giro",
4. Decreto Exento N° 63 de 17 de enero de 2013 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente,
5. Decreto Exento N° 74 de 18 de enero de 2013 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; y
6. En uso de las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCEDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **1er Semestre del año 2014:**

PATENTE : 2-720085
DIRECCIÓN : PJE.JOSE MIGUEL CARRERA 3623
NOMBRE : ARAVENA SALINAS TULIO ARMANDO
RUT. : 5008395-0
GIRO : A DE COMESTIBLES BAZAR
MOTIVO : CESE DE ACTIVIDAD COMERCIAL

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



LUIS MANRIQUEZ SAAVEDRA
DIRECTOR(S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/LMS/MRA/mra
16.01.2014